

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

Santiago, 3 de Abril de 1950.-

Señor Don
Enrique Molina,
Rector de la Universidad de Concepción
Ciudad Universitaria.-

May estimado amigo:

El día que Ud. me pidió que nos reuniéramos en el Ministerio de Hacienda para hablar con Carlos Vial, estuve yo puntualmente a las tres y media en la antecámara del Ministro, quien pasó pocos momentos después, me vió y me hizo pasar a su despacho. Le expuse el motivo de mi visita que era pedirle su cooperación para obtener la derogación del impuesto a la Lotería de Concepción por recaer totalmente sobre instituciones de educación y beneficencia, que son los copartícipes de ella. Me prometió Carlos Vial prestar toda su cooperación con dicho objeto, pero me dijo que la iniciativa debía partir de su Excia. el Presidente de la República, porque él había dictado dicho decreto, de acuerdo con el Ministro Alessandri.

Yo los esperé a Uds. y demás colegas hasta después de las cuatro de la tarde, para comunicarle lo que el Ministro me había dicho, que supongo se lo comunicaría a los miembros de la comisión al entrevistarse con él. Después de esto, busqué su dirección para comunicarle lo anterior, pero ví por los diarios que se había entrevistado Ud. con el Presidente de la República, quien había quedado de ponerse de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

Queda siempre a las órdenes de Ud. su
afectísimo Capellán y amigo

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Carlos Casanueva O.
Rector.